

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 34

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre. UNA peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.  
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 2 de Enero de 1897.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

## ZONAS POLÉMICAS

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una R. O. que, por la trascendencia que para Jaca tiene, juzgamos muy conveniente dar á conocer. Dice así:

“Excmo. Sr.: Los progresos realizados en las armas y en la organización de las plazas de guerra, y las consiguientes variaciones que reclama el arte de combatir, unido al crecimiento de las poblaciones fortificadas que, por el hecho de serlo, no pueden substraerse al impulso que el comercio y la industria comunican hoy á los centros de alguna importancia; como también la influencia, más señalada cada día, que la disposición y forma del terreno ejercen sobre el valor de las defensas, tanto más eficaces cuanto mejor situadas, y cuyo trazado desde el punto de vista táctico, debe obedecer principalmente á la necesidad de batir los puntos peligrosos, sin atribuir importancia excepcional á los que en modo alguno pueden favorecer la acción ofensiva, son consideraciones que, aparte de otras menos importantes, modifican, dentro de ciertos límites, el concepto en que se inspirara la vigente legislación sobre servidumbres y zonas polémicas de las plazas de guerra y hacen indispensable, en muchas de éstas, no sólo una reforma en lo que al trazado de zonas se refiere, sino en la misma legislación, á fin de armonizar los intereses del Estado con los no menos atendibles de los particulares.

Para realizar este pensamiento con todas las garantías del mejor acierto, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que por los comandantes de Ingenieros de las plazas, se redacte una memoria en la que se comprendan los extremos siguientes:

1.º Propuesta razonada de las variaciones que convenga introducir en el número, trazado y extensión de las zonas polémicas hoy existentes en cada plaza ó punto fortificado.

2.º Indicación de cuanto consideren debe modificarse respecto á las edificaciones que se autoricen en cada zona, bien ampliando ó restringiendo las condiciones que hoy se imponen respecto á las alturas, espesores de muros y clase de materiales.

3.º Manifestar si consideran que en las primeras zonas y en determinados casos pueden hacerse sin inconveniente algunas concesiones respecto á cultivo, instalación de rediles, sombreros y cobertizos siempre que tengan carácter provisional, desaparezcan todos los años terminado que sea su objeto de custodiar ganado ó terrenos en producción, y que no se utilicen como viviendas ó almacenes; expresando, en caso afirmativo, las distancias que deben mediar respecto al recinto y entre las que se concedan, dimensiones máximas que deben tener, clase de materiales que podrán emplearse y condiciones á que deberán someterse dichas concesiones además de las indicadas.

4.º Tramitación que convendrá dar á los expedientes que se promuevan por las corporaciones ó por los particulares á fin de abreviarla, evitando así en muchos casos perjuicios á los recurrentes.

5.º A la expresada memoria acompañará un plano en escala de  $\frac{1}{5000}$  por lo menos, pudiendo utilizar los que en otra mayor existan para evitar gastos y trabajo, y en el que por curvas de nivel, debidamente acotadas, se represente el terreno con sus accidentes principales é indicándose asimismo la magistral de las obras de fortificación, las zonas hoy existentes con los polígonos de excepción donde los haya, y con distinto trazo y color los nuevos que se propongan.

Estos documentos, con los informes del Comandante general de Ingenieros y Gobernadores mili-

tares de las plazas, se remitirán á V. E. y con su dictamen los cursará á este Ministerio, para la resolución que proceda, dentro de un plazo de cuatro meses, á contar desde la fecha de esta resolución, los correspondientes á la Península, islas Baleares y Canarias y Comandancias generales de Ceuta y Melilla, seis meses los de Cuba y Puerto Rico y un año los de Filipinas.

Es, finalmente, la voluntad de S. M., manifieste á V. E. que si bien en la ejecución de estos trabajos ha de atenderse principalmente á las necesidades de la defensa de las plazas y puntos fuertes, debe también tenerse en cuenta lo que importa conciliar aquellos intereses con los de las poblaciones, para que no sean un obstáculo insuperable al natural desarrollo de las mismas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á vuecencia muchos años. Madrid 21 de Diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señores Capitanes generales de las regiones, islas Baleares, Canarias, Cuba, Puerto Rico y Filipinas y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Cual se desprende de la anterior R. O. la Memoria que ha de ser redactada por la Comandancia de Ingenieros de Jaca, é informada por el Excmo. Gobernador militar de la plaza será un documento trascendental para los intereses de esta ciudad; y dado el singular cariño y las constantes deferencias que hacia la misma sienten los ilustrados señores general gobernador y jefe de aquella, nuestros considerados amigos Sres. Esquiroz y Jimeno, respectivamente, abrigamos la confianza de que sus competentísimos informes han de hermanar perfectamente los intereses de Guerra con los de Jaca, dando así una nueva y palmaria prueba de la constante conciliación que siempre han hallado en los mismos el desarrollo de los planes militares y privados, añadiendo en tal forma un nuevo motivo de gratitud hacia ellos, acumulado á los constantes de que les somos deudores en los múltiples asuntos en que sus autorizadísimas opiniones han intervenido.

## CARTA DE LA HABANA

4 Diciembre 1896.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Ayer he tenido la suerte de encontrar á un muchacho de unos 15 años, natural de la provincia de Pinar del Río, que acaba de llegar de la manigua, después de haber estado 35 días, que le parecieron 35 siglos, sirviendo forzosamente de acémila, como otros muchos, á las huestes insurrectas que acaudilla Maceo.

El relato que de sus sufrimientos me ha hecho, con la sinceridad propia de sus años, es tan conmovedor, y en ocasiones tan doloroso y tan trágico, que de seguro habrá de interesar y conmover hondamente á los lectores de LA MONTAÑA.

Hallábase, con su familia, en una finca del término de Baja, cuando, por su desgracia, acertó á pasar por allí, á su regreso de Mantua, el grueso de la insurrección á las órdenes de Maceo.

Este iba secuestrando á cuantos campesinos tropezaba en su camino, á fin de que le sirviesen de acémilas, conduciendo sobre sus hombros los per-

trechos de guerra que habían sido alijados en la parte occidental de aquella provincia, y nuestro muchacho, sin consideración á su edad ni á los ruegos de un anciano familiar suyo, fué arrancado de su hogar y destinado á tan penosa faena. Amarráronle codo con codo y después le cargaron dos arrobas y media de municiones. Estas estaban en un saco, á modo de alforja, agujereado por el medio para dar paso á la cabeza, para que el peso gravitase mitad sobre la espalda y mitad sobre el pecho. De esta clase de acémilas llevaba Maceo más de trescientas.

Al despedirse de su familia el joven de Baja, hubo una escena desgarradora. El anciano referido quería acompañar al muchacho; pero le faltaron las fuerzas para soportar la carga de las municiones, y al verle partir cayó desolado.

Así anduvo uno y otro día, comiendo lo que el negro que hacia de acémilero quería darles, sin más lecho que el suelo, y sin que por un solo instante les fueran soltadas las ligaduras. Un día, rendido nuestro muchacho por el peso de las municiones y teniendo los pies hechos una llaga y los brazos entumecidos por las ligaduras, cayó al suelo declarando que no podía dar un paso más; se le amenazó, se le castigó, y en vista de la imposibilidad de continuar de tal modo, le quitaron la carga, pero no las ligaduras por miedo de que se escapara.

A este extremo ha llegado en sus apuros el célebre cabecilla mulato. Carece ya hasta de acémilas para transportar su impedimenta. Los insurrectos de fila se hallan desesperados; todos murmuran, todos dicen que es imposible resistir más, todos prorrumpen en juramentos y en maldiciones contra sus jefes al verlos pasar á caballo, mientras que ellos arrastran difícilmente sus fatigados y doloridos cuerpos. Mas, á pesar del desaliento y descontento en las filas insurrectas, las deserciones son escasísimas, debido sin duda á la exquisita vigilancia que, para evitarlas, se observa en las partidas.

En mi concepto ha sonado la hora de que, en corto plazo, los que no sucumban bajo el fuego de los Maüsser y empuje de las bayonetas de nuestros valerosos soldados, no les quedará otro recurso que arrojarse al mar de las costas de Pinar del Río, para servir de pasto á los tiburones.

De Seiba Mocha (Matanzas) da parte el teniente coronel Aldea de haber realizado con su pequeña columna un brillante hecho de armas en el que se han distinguido notablemente dos bizarros militares muy conocidos en esa población y emparentados con distinguida familia de esa comarca. Estos son los valerosos hermanos Cabello, comandante y capitán, hijo político el primero del propietario de Villanúa D. Pedro Esteban Jiménez. He aquí el parte aludido:

“En la mañana de ayer, con el comandante Cabello, cuatro subalternos, 120 de tropa de Valencia y 40 guerrilleros de Sabanilla, sostuve rudo combate desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde, con numerosísimas fuerzas insurrectas en lomas Purgatorio, tomando posiciones, rechazando cargas caballería y pernoctando campo de batalla, para recoger bajas nuestras que consisten en 24 muertos tropa, tenientes Rodríguez y Pedemonte y 49 de tropa heridos, costoso el que suscribe y 45 caballos muertos.

Las pérdidas del enemigo son 300, según las noticias interceptadas. Para conducir heridos y encontrándome casi sin municiones, regresé á ésta en la mañana de hoy. No hay distinguidos. El comandante Cabello, los oficiales, tropa, todos heróicos. Los heridos signieron batiéndose hasta caer exánimes, gritando ¡Viva España! tanta hazaña, que sólo cabe en el parte detallado.

Capitán Cabello, con otra parte de la columna, batió ayer en Laguna Larga la partida de Juan Armas, matando cabecilla y 18 más, cogiendo cuatro armamentos y documentos.

Nosotros dos muertos y dos contusos. Permitanme ustedes dirigir desde las columnas de ese periódico mi más entusiasta y sincera felicitación á esos bizarros militares, como á la respetable familia de D. Pedro Esteban Jiménez.—G.

## DECLARACIONES DEL SR. SAGASTA

El ilustre jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, ha manifestado su autorizada opinión acerca de los gravísimos problemas pendientes en España. Dada la importancia de sus afirmaciones, copiamos á continuación los conceptos más salientes de ellas.

“Sabe España entera, dice el Sr. Sagasta, que yo ansío la paz en condiciones honrosas, y he dicho en cien ocasiones que á la acción de las armas ha debido unirse ya la acción diplomática, la política y las reformas económicas.

Yo no sé, ni creo que el Gobierno tenga entablada negociación alguna diplomática.

Creo que cuenta España con las simpatías de Europa para que Cuba no deje de ser española; pero sé al mismo tiempo que Europa entera cree en la eficacia de las reformas para los preliminares de la paz.

En este punto, lo único claro es que Cánovas vacila.

Tiene soltadas muchas prendas en defensa de la guerra por la guerra.

Espera un hecho de armas que justifique su cambio de conducta, y teme mucho que ese hecho no llegue, sobre todo mientras Weyler dirija la campaña.

Se empeña Weyler en que creamos en la inmediata pacificación de Pinar del Río, y lo cierto es que hace ocho días que anda de ojo con cuarenta batallones y ocho escuadrones de caballería, sin que se sepa de él otra cosa y sin que haya logrado echar la vista encima al enemigo.

Cánovas no necesita autorización para ampliar la ley de reformas.

Las Cortes votaron una ley de bases, cuyo articulado puede desenvolver el Gobierno hasta llegar á la autonomía; á la autonomía que defienden los autonomistas de la isla, cuyo españolismo es de todos conocido.

Pero para esto también se encontrará con la grave dificultad del general Weyler.

Porque para cuanto signifique espíritu de concordia y cambio de conducta, el general Weyler constituye un obstáculo insuperable.

Y para la guerra por la guerra, tampoco se notan los resultados.

Urge, pues, un cambio radical en la dirección de las cosas.

## DE LAS CAMPAÑAS

### FILIPINAS

Ayer debió salir de Manila el general Polavieja, dirigiéndose á Cavite á tomar sobre el terreno algunas disposiciones preliminares de la operación que ha de emprender contra los rebeldes de aquella provincia, aplazando el ataque de aquellas posiciones hasta que lleguen los refuerzos que últimamente se han enviado al Archipiélago, lo cual demuestra que el general Blanco tampoco podía hacer el milagro que se le pedía. Mientras tanto, el general Polavieja atiende á atajar el incendio en las cinco ó seis provincias donde sus estragos se sienten con más ó menos intensidad.

La cuestión económica requerirá pronto remedios enérgicos, porque, no obstante el anticipo del Banco de Manila y de otras entidades, y de la cobranza de las cédulas que se está ahora realizando, se anuncia que para el mes próximo se necesitarán recursos, y que estos recursos habrá de facilitarlos la Península.

### CUBA

Según telegrafían los corresponsales, la columna del coronel Segura sostuvo el día 25 en Cabezadas de Río Hondo un combate con los rebeldes que duró cuatro horas.

Numerosos enemigos, posesionados de la orilla del río y amparados por las rocas, que ofrecían una defensa formidable, se resistieron con gran tenacidad.

El coronel Segura hizo funcionar la artillería, mientras unas compañías de Zamora avanzaban

valerosamente por los flancos hasta desalojar á los rebeldes de sus posiciones, causándoles bastantes bajas.

Mayores fueron éstas al huir el enemigo en revuelta confusión por un valle á 400 metros de nuestros soldados que hicieron nutridísimo fuego con sus Mausers.

Nuestras bajas fueron: dos soldados muertos; heridos el teniente D. Francisco Pardo y 16 soldados y varios contusos.

Cuando había terminado el combate llegó la columna del general Obregón en refuerzo de la columna Segura.

Esta destruyó el campamento rebelde, cuya solidez y abundancia de aprovisionamiento demostraban que el enemigo llevaba mucho tiempo en aquella zona.

Parece que el jefe de aquella fuerza insurrecta era el cabecilla Rius Rivera, sucesor de Antonio Maceo.

Entre los cadáveres abandonados por el enemigo encontré uno que tenía puesto un traje lujoso. En uno de los bolsillos hallóse un buen reloj de oro, que el coronel Segura regaló á un sargento que se había portado bravamente en la acción.

La herida sufrida por el teniente Pardo fué en el pecho. Aunque, según los médicos, es grave, confían en salvar la vida del valiente oficial.

## CARTA DE MADRID

31 de Diciembre de 1896.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Continuamos en el periodo de expectación y de incertidumbres abierto con la muerte del cabecilla Maceo. Vió en aquel suceso el Sr. Cánovas del Castillo un boquete de consoladora claridad en ese horizonte oscuro y tenebroso que aparece envolver nuestros destinos hace ocho meses, y confiando en que tras aquel golpe de fortuna de nuestras armas, vendrían nuevos triunfos y manifestaciones ostensibles del decaimiento de la insurrección, abrió el pecho á la esperanza de prontas y felices gestiones que trajeran la anhelada paz. Comenzaron los preparativos para implantar las reformas en Puerto Rico, como garantía de las promesas hechas á Cuba, activáronse las gestiones diplomáticas en Europa y en América, y todo parecía marchar *comme sur roulettes* según dicen nuestros vecinos, para llegar pronto y bien á la pacificación de la gran Antilla, sin mengua de nuestra soberanía y sin mortificación alguna para el orgullo patrio.

Tan cierto pareció el cambio favorable de la guerra, y tan seguro el término del conflicto, que la prensa de ambos mundos se dió á discurrir acerca de las gestiones ya entabladas y del mayor ó menor alcance que la autonomía prometida á Cuba debía tener, y con ese motivo mejoraron las cotizaciones de nuestros valores en las bolsas extranjeras y adquirió gran animación el mercado de los fondos públicos en el mercado nacional.

¿Por qué ese lisonjero movimiento de la opinión se ha calmado de algunos días á esta parte? ¿Por qué pone empeño el Gobierno en negar que haya variado de conducta en la acción diplomática? ¿Por qué se escatiman ahora los ofrecimientos de reformas, hablando de plazos indefinidos y de límites á la autonomía que antes parecía incondicional? Pues por dos razones. La primera es que la acción de nuestro ejército en Cuba no responde á las esperanzas concebidas. Juzgóse racionalmente que al encuentro de Punta Brava seguirían muy pronto acontecimientos lisonjeros, bien en forma de presentaciones en masa, bien de victorias incesantes que disolvieran las partidas insurrectas y restablecieran la normalidad en las provincias más ricas de la isla. Por otra parte nadie podía temer una obstinada resistencia de los elementos archiconservadores de Cuba á las reformas prometidas y en parte aprobadas por las Cortes, si la implantación de la guerra lograba el restablecimiento de la paz, con su consoladora secuela de los ingenios abiertos y en plena producción, las vegas dando al mercado millares de tercios de tabaco y de quintales de café, y las haciendas y potreros multiplicando el ganado casi extinguido por dos años de cruenta guerra.

Pero los hechos han venido á demostrar que la lógica es procedimiento intelectual de irrecusable fuerza en todas partes, menos en España, porque ni la derrota de Maceo ha tenido consecuencias de ningún género, perceptibles hasta ahora, ni los elementos intransigentes de la política colonial creen que la paz de la isla merezca para ellos el cambio de las reformas. Y he aquí, que merced á la escasa fortuna del general Weyler y á la decidi-

da oposición de los constitucionales cubanos, el Gobierno se ha visto en la necesidad de apagar los entusiasmos de los últimos días, á entibiar la esperanza que se había apoderado de los espíritus, proclamando á todos los vientos que en nada han cambiado las cosas, que no existen inteligencias con nadie ni sobre nada, que las reformas se harán cuando la insurrección esté dominada, y que hoy por hoy no cabe pensar en otra cosa que en continuar la guerra y aumentar si es necesario los medios de hacerla más eficaz. En estos ó parecidos términos se expresan los periódicos ministeriales, y ese es el sentido que dan á sus manifestaciones los ministros y los personajes más conspicuos de la situación; pero no crean ustedes en tales declaraciones. Digan lo que quieran esos personajes, la pelota está ya en el aire, los primeros pasos han sido dados, y no es posible retroceder. Al Gobierno no se le oculta que España no está ya en condiciones de proseguir por más tiempo la serie de sacrificios que se ha impuesto durante los dos últimos años; pero al mismo tiempo sabe que hará responsable al Gobierno de toda solución que no deje á salvo el decoro patrio y la integridad del territorio. Tratar y concertar sumisiones, reformas y establecer garantías para lo sucesivo, sería cosa no muy difícil á seguida de grandes éxitos en la campaña; pero ya no ofrece iguales facilidades cuando no se pueden presentar por delante grandes ni pequeños progresos en la persecución de las numerosas huestes reunidas por los filibusteros. De aquí las vacilaciones, las dudas y aun las contradicciones en que se ve sumido al Gobierno de quince días á esta parte.

Mientras tanto la impaciencia llega al periodo álgido. Un periódico se atreve ya á pedir hoy el relevo inmediato del general Weyler, por incapaz, y no solamente le tacha de incapacidad para dirigir la guerra, sino que pide su destitución, así como la de los altos jefes de Sanidad y de Administración, porque, suponiéndoles puros, no han sabido atajar los robos y las vergonzosas explotaciones que se cometen en Cuba en perjuicio de la salud del soldado. Es decir, que á juicio de ese periódico la nota de venalidad, de corrupción y de todo género de vicios de inmoralidad que pesaba sobre la administración española en Cuba, y fué fundamento principal de la insurrección, debe recaer también sobre la administración y sobre la sanidad de nuestro ejército de operaciones en aquella isla.

No faltaba ya más que este nuevo germen lanzado sobre el ejército para aumentar la eficacia de las armas. Presumo que esto será motivo de apasionada contienda y quizá de algunos cambios en el alto personal del ejército en Cuba. Pero de todos modos ya indicaba en mi carta anterior que si en el plazo de quince días, esto es, á mediados de Enero, no ha cambiado el aspecto de la guerra, en sentido favorable á nuestras armas, el Gobierno adoptará medidas radicales, que por lo menos permitan restablecer en los ánimos la fe casi extinguida en la eficacia de la guerra.—P.

## NUESTRA CARTERA

El lunes último celebróse la junta general de la sociedad *Canal de Jaca*, con objeto de proceder á la parcial renovación de su junta directiva. Como ya corrían vientos de pretendidas imposiciones, los accionistas asistieron decididos á no tolerar caprichos ni mangoneos arbitrarios, que pugnaban abiertamente, no ya sólo con la justicia, sino con la seriedad de la entidad social, seriedad y firmeza que siempre se ha encontrado muy por encima de los egoísmos y manipuleo personal.

El Ayuntamiento comisionó al síndico para que, en representación de la corporación, emitiera los votos correspondientes á las acciones suscriptas, pero al mismo tiempo quiso imponer una candidatura, en la que figuraban individuos ajenos á la sociedad, ya que la pretendida posesión de acciones carecía de todos los requisitos legales calificativos de genuina propiedad.

¿Desconoce nuestro Concejo las rudimentarias ideas del derecho de propiedad? ¿no sabe que existe una ley civil que obliga en Jaca—como en toda España—á probar el derecho de sucesión y la propiedad de una cosa, con arreglo á documentos y prescripciones legales? ¿ignora, por ventura, que la esfera gubernativa no tiene capacidad para definir derechos civiles, máxime cuando la *sentencia* es obra exclusiva del *yo lo quiero*?

Al ver los accionistas semejante imposición, sin precedente en esta ciudad, protestaron, y la sesión se fué acalorando hasta que el Presidente, con muy buen acuerdo, la levantó, diciendo que se convocaría para la próxima.

En vista del anterior resultado, el Sr. Alcalde convocó á sesión extraordinaria para la tarde del 29, y una vez abierta ésta, el Sr. Ripa justificó el proceder seguido como presidente del Canal, fundado en las razones antedichas, que era el criterio de la junta directiva. Contestó el Alcalde que no debía atropellarse el acuerdo del Ayuntamiento (creemos no estaba en lo cierto, porque lo que es nulo en su origen es nulo en sus consecuencias), en la candidatura presentada, porque los señores propuestos tenían todas las condiciones y aptitud legal para los cargos que se les asignaban, en atención á que los resguardos presentados por los mismos, en sustitución y á falta de títulos, tenían fuerza bastante para demostrar la propiedad de las acciones. Peregrina teoría en verdad, ya que si un simple endoso, hecho precisamente por persona distinta á uno de los contratantes, hubiera de surtir efectos legales, ¿no comprende el Sr. Alcalde que estaban demás los notarios y las oficinas de liquidación de derechos reales?

Hubo rectificaciones de los Sres. Ripa y Alcalde, en las que intervinieron algunos señores concejales, uno de los que manifestó que, siendo el Ayuntamiento accionista del Canal, según creía, (pues lo dudaba, en el mero hecho de preguntar si es que tenía acciones el municipio) y representando dicho Concejo á todos los vecinos, cualquiera podía ser presentado como candidato á la aludida junta; ó lo que es lo mismo: siendo Jaca España, y el Canal obra de Jaca, todo español puede ser de la junta directiva. Consecuencia esta nacida de las mismas indicaciones del aludido concejal.

Finalmente, el Sr. Alcalde preguntó al Ayuntamiento si permanecía en el criterio que defendía, asintiendo todos menos el Sr. Ripa, que manifestó se opondría siempre á esta opinión mientras no se confiara la resolución del caso al dictamen de dos abogados cuya resolución sirviera de norma para este caso y los análogos que pudieran presentarse en lo sucesivo, proposición aprobada por unanimidad, indicando un Sr. Concejel que se podían nombrar los abogados, á lo que contestó el Sr. Alcalde que siendo como era ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento, se encargaba él de nombrarlos, y sin más se levantó la sesión.

Como el asunto ha de dar juego, prometemos ocuparnos con la atención necesaria del mismo.

Han sido destinados al regimiento de Gerona los segundos tenientes de infantería D. César Herrero, D. Agustín Cremades, D. Miguel Peiré y don Mariano Tejero.

Durante el último año se inscribieron en el registro civil de Jaca 136 nacimientos, 162 defunciones y 37 matrimonios.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Manuel de Caso, quien ha hecho su viaje desde Zaragoza á esta ciudad en bicicleta.

Ha tomado posesión de su cargo de segundo jefe de la zona de Huesca el digno teniente coronel de infantería D. Gregorio Dumas.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza ha nombrado para lo que resta del bienio judicial de 1895 á 1897 jueces municipales suplentes de los distritos de Jaca, Salinas de Jaca y Caniás, de este partido, á D. Antonio Lacasa Cajal, D. Miguel Cirés Solano y D. Gregorio Abadía y Abadía, respectivamente.

Ha sido fusilado en Manila el Dr. Rizal, uno de los principales promovedores de la actual guerra en nuestro hermoso archipiélago. Con ejemplos como este, dados á tiempo en Cuba, es seguro que la insurrección no hubiera contado con el gran apoyo que de la debilidad del Gobierno español ha venido sin interrupción recibiendo desde los comienzos del alzamiento en armas.

El virtuoso y ejemplar Obispo de Huesca, señor Supervía, ha experimentado notable mejoría en la dolencia que por algunos días le retuvo en cama. Muy mucho celebramos el alivio de tan sabio Prelado, cuyo rápido y total restablecimiento anhélamos sinceramente.

Han sido resueltos negativamente los expedientes formados por los siguientes mozos, solicitando la exclusión del servicio activo, y que han de someterse al sorteo supletorio: Andrés Paules Ara, de Espuëndolas; Gregorio Lasteras Paca, de Embún; Pedro Casajús Garcés, de Araguás del Solano; Pedro Juan Lain Lain, de Atarés; José Belzuz

López, de Ansó; Juan Gil Val, de Yebra; Juan José López Beired, de Gésera; José Gastón Añaños, de Ansó, y Joaquín Mir Pardina, de Salinas.

En vista de los importantes servicios que las hermanas de la Caridad vienen prestando durante el curso de la campaña presente, asistiendo á los soldados heridos ó enfermos y haciendo el servicio de los hospitales, el ministro de la Guerra señor Azcárraga piensa proponer se aprovechen sus humanitarios servicios en la península en parecida forma que se hace en Cuba.

Por real orden se ha dispuesto que los reclutas del reemplazo actual ingresados en filas á pesar de ser cortos de talla, deben permanecer en filas solo el tiempo preciso para justificar su talla, debiendo por de pronto todos los que no lleguen á 1'545 metros marchar á sus casas con licencia ilimitada hasta haberse ultimado el expediente á que se refiere el art. 131 de la vigente ley de reclutamiento, pasando después á la situación que corresponda.

Después de haber permanecido unos días en esta ciudad, el martes salió para Huesca nuestro querido compañero D. Manuel Gavín, individuo de la comisión provincial por el distrito de Jaca.

En el gobierno militar de Lérida se han presentado algunos individuos de los que pasaron la frontera con objeto de eximirse del servicio de las armas.

Durante el tiempo que han permanecido en territorio francés sufrieron toda clase de privaciones, regresando á España arrepentidos de su delito.

El 30 de Diciembre último celebró por primera vez el santo sacrificio de la misa, en la iglesia del Carmen, el joven presbítero, hijo de esta ciudad, don José Gracia Mairal, siendo asistido en tan solemne acto por los respetables prebendados señores Barrio y Sangorrín. Reciba nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva á su familia.

La Dirección general de Comunicaciones ha prohibido el que los hilos telefónicos vayan por los mismos postes que conducen otras energías eléctricas. En su virtud háse creado un conflicto á la Sociedad Molino Harinero y Luz Eléctrica de Jaca, que ha tenido que cortar la red telefónica de la central á los saltos, viéndose en la imperiosa necesidad de no poder dar la luz, ya que ínterin no se resuelva por Guerra el expediente incoado para colocar nuevos postes para el telefono, es imposible que suministre el fluido para el alumbrado público y privado.

Como Jaca no cuenta con otro alumbrado que el eléctrico, ya puede comprenderse los graves perjuicios que tamaña disposición causa entre nuestros convecinos, y de no zanjarse prontamente el asunto, creemos seguro algún grave disgusto, dada la trascendencia de la cuestión.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia se ha publicado una circular encareciendo á los alcaldes el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de reemplazos, como medio de contrarrestar la emigración á Francia de muchos jóvenes afectos al servicio militar.

El día 21 de Diciembre último desapareció de su casa paterna de Baraguás el joven Manuel Ramón Puente, de 17 años de edad, ignorándose hasta la fecha su paradero.

Cortesmente invitados por la superiora del colegio de hermanas de la Caridad de Santa Ana, hemos asistido gustosos á las funciones teatrales celebradas en aquel acreditado centro de enseñanza con motivo de la Natividad del Señor.

Tales fiestas infantiles han sido presenciadas por un numeroso y distinguido público que todas las noches ha llenado el amplio local, y que ha admirado el notable acierto con que las diminutas actrices interpretaban las obritas puestas en escena. Y si para la declamación han revelado las niñas excelentes disposiciones, no menos aptitud y adelanto han demostrado en la música cantando con exquisita afinación y delicado gusto algunos bonitos trozos musicales, que arrancaron al público sinceros aplausos. En una de las funciones, un coro de bellísimas niñas cantó el himno nacional, la marcha de Cádiz, entusiasmando á la concurrencia.

Nuestro bondadoso Prelado ha asistido á algunos de los actos, siendo de notar que á su llegada al

salón era saludado por los concurrentes con demostraciones de respeto y cariño.

## VARIEDADES.

### AÑO NUEVO

De los trescientos sesenta y cinco días que ostenta el año que va á empezar, ¡quién sabe lo que al siguiente contaré, si es que consiente Dios que lo pueda contar!

Cada hoja del calendario me convierte en visionario, pues en todos imagino que está grabada la fecha en que la suerte derecha venga á regir mi destino.

Lauros, riquezas, honores, los vivos halagadores de las masas populares, todo cuanto el hombre afana y la vanidad humana idolatra en sus altares,

Idílicas misteriosas, entrevistas amorosas con peregrinas mujeres, espléndidos festivales... ¡Cuanto buscan los mortales deseosos de placeres!

Cuanto forja la ambición, cuanto ansia el corazón, ya oro fino, ya oropel, creo que voy á alcanzar cada día al arrancar un pedazo de papel

Divisor de esa medida del tiempo y de nuestra vida, que se llama calendario, minuto de ese curioso reloj, que va presuroso tegiéndonos el sudario.

Mas los sueños, sueños son, como dijo Calderón; de la miseria el estigma me acompaña siempre fiel, y á la vuelta del papel suelo encontrar un enigma.

¡Un enigma! ¡Una charada! ¡Ah, qué bien simbolizada que dejó nuestra existencia quien de estamparos después del día, número y mes, tuvo la gran ocurrencia!

¡Pero nunca desespero! Con rapidez de un ovoero que en raudo correr se lanza, pasan días y más días, ¡y aun veo mis fantasías realizarse en lontananza!

Pues en ese calendario que hace de mí un visionario y de mi vida un infierno, no veo ni ayer ni hoy, porque sólo viendo estoy un mañana sempiterno.

¡Por qué matar mi esperanza? porque, si bien se me alcanza que no hay mal que no se acabe, y que fuera de la muerte nada en este mundo es fuerte, ni es invencible, ni es grave.

No es imposible, aunque incierto, que mejore mi cubierto de la vida en el festín, y que cuanto me he forjado en mis sueños, realizado llegue á ver, puesto que al fin,

de los trescientos sesenta y cinco días que ostenta el año que va á empezar, ¡quién sabe lo que al siguiente contaré, si es que consiente Dios que lo pueda contar!

FRANCISCO AGUADO ARNAL.

Zaragoza y Diciembre 1896.

### MERCADO DE CEREALES

Precios de la semana última:  
Zaragoza.—Trigo catalán monte, de 47 á 49 pesetas el cahiz ó sean 179'36 litros; hembra, de 43 á 45 pesetas; huerta, de 40 á 41 id.; cebada huerta, de 23 á 24 id.; centeno, á 27 id.; avena, á 18 id.

Lérida.—Trigo de 1.ª clase, los 56 kilos, á 21 pesetas; id. de 2.ª, á 20 id.; id. de 3.ª, á 19 id.; centeno, á 14 id.; cebada, los 40 kilos, á 9 id.; avena, á 7'50  
 Barcelona.—Trigo candeal Castilla, de 33'63 á 34'09 pesetas los 100 kilos; cebada, de 18'25 á 19'50 id.; avena, de 22'50 á 23 id.  
 Huesca.—Trigo, á 43 y 44 pesetas; cebada, á 23; avena, á 22.  
 Jaca.—Trigo, 5'25 pesetas fanega con peso de 18 ki.os; cebada, 3 id. id.; avena, 2'25.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

- 3 DOMINGO.—Santos Daniel, Antero, Zósimo y Atanasio y Santa Genoveva.
- 4 LUNES.—Santos Aquilino, Tito y Gregorio y Santa Benedicta.
- 5 MARTES.—Santos Telesforo y Eduardo y Santas Apolinaria y Emiliana.
- 6 MIÉRCOLES.—✠ La adoración de los santos reyes Melchor, Gaspar y Baltasar y Santos Meliano y Nilamón
- 7 JUEVES.—Santos Julián, Félix, Jenaro, Raimundo de Peñafort y Teodoro.
- 8 VIERNES.—Stos. Luciano y Máximo y Santa Gádula.
- 9 SÁBADO.—Santos Julián, Vidal y Marcelino y Santas Basilia y Marciana.

Imprenta de Rufino Abad.



LA SEÑORA

DOÑA ELVIRA SANZ Y FERRER  
 DE PÉREZ SAMITIER

falleció el día 5 de Agosto de 1895.

*Todas las misas que se celebren el martes próximo en el altar de Nuestra Señora de los Dolores en la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, agradeciendo la familia la asistencia y oraciones.*

SECCIÓN DE ANUNCIOS



D. Manuel López y Cantuer

FALLECIÓ EL 3 DE ENERO DE 1896.

E. P. D.

Su esposa, hijos, madre política, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados sus oraciones por el alma del finado y la asistencia al Aniversario que se celebrará el lunes día 4 de los corrientes á las diez y media de su mañana en la Santa Iglesia Catedral, por todo lo que quedarán reconocidos.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

EL SOL  
 CALVO y MARTINEZ

Trajes hechos para niños, última novedad, Cortes de traje para caballero en todas clases y precios,

ULTRAMARINOS

Garantizamos la pureza de las especies molidas, así como el pimiento murciano de clase superior.

INTERESANTE

á los padres cuyos hijos hayan fallecido en la actual campaña de

CUBA

La Agencia de negocios de don Pablo Sopena, establecida en Huesca, se encarga de formar los expedientes para reclamar del Gobierno la PENSION que les pueda corresponder.

PARA EMBUTIDOS

Canela fina y basta, pimiento, clavo, en rama ó molidos, puro, á gusto del consumidor.

Especialidad en pimiento murciano, dulce y picante, para el objeto.

ARROCES SUPERIORES

José Lacasa Ipiens

Mayor, 28, Jaca.

ACADEMIA  
 DE CORTE Y CONFECCIÓN  
 PARA SEÑORITAS.

Quedará establecida desde el día 1.º de Enero, calle del Zocotín, 10, 3.º, izquierda.

BAJO LA DIRECCIÓN  
 DE LA PROFESORA  
 DOÑA PEIRA LACASA

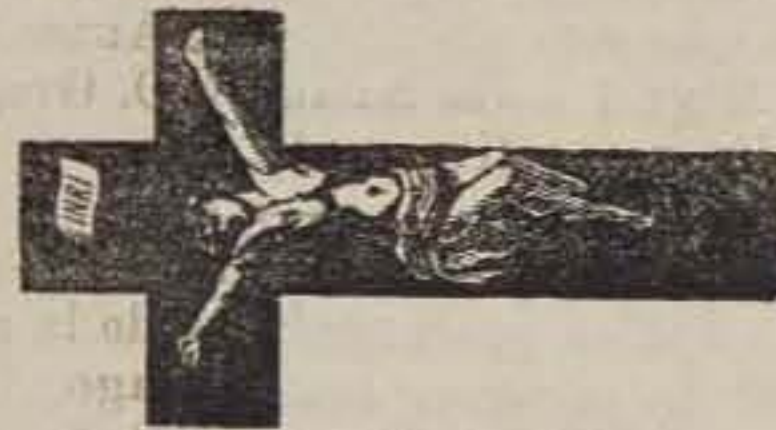
*Todas las misas que se celebren el martes día 5 de los corrientes en la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de*

DOÑA MARÍA POZO Y AZCÓN

QUE FALLECIÓ EL DÍA 5 DE ENERO DE 1895,

R. I. P.

*Sus hijos, hijo político, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á los fieles sus oraciones y asistencia.*



CLASE DE DIBUJO

de

Fermín Sánchez Bizcarra  
 BELLIDO, 26

Lecciones de Geometría, dibujo natural, lineal y de adorno

HORAS DE CLASE, DE 7 Á 9 NOCHE

CLASES ESPECIALES

Se hacen ampliaciones y reproducciones al lápiz y al óleo, restauración de cuadros antiguos, pintura de paisaje, letras y flores en seda, raso, cristal, porcelana, etc. y toda clase de dibujos.

Dibujos para bordar